

3878
5631

Ambato, 23 de mayo de 2016

Señora
CLARA MARIA MEDINA ACOSTA
Ciudad.

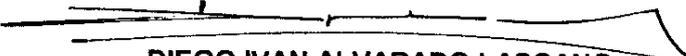
De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía **MAXCO CIA. LTDA.**, legalmente reunida el veintitrés de mayo del año dos mil dieciséis, resolvió, por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, le corresponde ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía **MAXCO CIA. LTDA.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Sexta del Cantón Ambato, el veintiocho de marzo del año dos mil dieciséis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número doscientos sesenta y uno (261), el cuatro de abril del año dos mil dieciséis. Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo veintitrés del referido estatuto.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


DIEGO IVAN ALVARADO LASCANO
PRESIDENTE

Yo, **CLARA MARIA MEDINA ACOSTA**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MAXCO CIA. LTDA.**
Ambato, 23 de mayo de 2016.


CLARA MARIA MEDINA ACOSTA
GERENTE GENERAL
c. c. 180303140-8

NOMBRES: CLARA MARIA MEDINA ACOSTA
NUMERO DE CEDULA: 180303140-8
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DIRECCION: CALLE REAL AUDIENCIA S/N Y SEGUNDA
CONSTITUYENTE



TRÁMITE NÚMERO: 5631

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3878
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	359
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAXCO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MEDINA ACOSTA CLARA MARIA
IDENTIFICACIÓN	1803031408
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. ROBRIGO PACHANO S/N Y MONTALVOC.C. CARACOLLO
del Cantón Ambato.

08 JUN. 2016
Registrado Daisy P.